

INFORME DE COMISARIO

Señores
ACCIONISTAS COMPAÑÍA INMOMIX S.A.
Ciudad.-

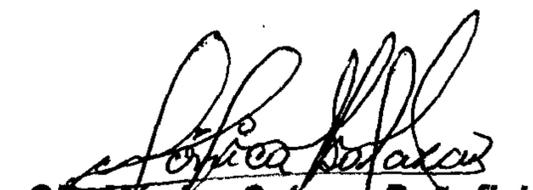
Ciudad.-

De mi consideración:

Cumpliendo con la resolución No. 921430014 de la Superintendencia referente al informe de Comisario expongo a ustedes lo siguiente:

- e) La Gerencia cumple las normas legales y estatutarias
- f) Revisando los libros contables y analizados los Estados Financieros del ejercicio económico del 2.005, se comprueba que la empresa no ha tenido movimiento contable alguno.

Atentamente,


CP. Mónica Salazar Peñafiel
Comisario Principal



1 MAR 2006